



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
5 de abril de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales Período ordinario de sesiones de 2001

### Informes cuatrienales de 1997 a 2000 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Organización Árabe de Derechos Humanos .....	2
2. Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York .....	4
3. Congress of Black Women of Canada .....	7
4. Federación de Mujeres Cubanas .....	9
5. Federación General de Mujeres Árabes .....	12
6. Instituto de Información sobre la Guerra y la Paz .....	14
7. Comisión Internacional de Juristas .....	17
8. Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera .....	21
9. Unión Nacional de Juristas de Cuba .....	23
10. Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia .....	25
11. Unión de Juristas Árabes .....	29

## **1. Organización Árabe de Derechos Humanos**

**Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1989**

### **Finalidades y propósitos**

La Organización Árabe de Derechos Humanos (AOHR), fundada en 1983, es una organización no gubernamental que, según lo establecen sus Estatutos, trabaja por la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la región árabe, sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados, convenciones y convenios de derechos humanos.

El ámbito de las actividades de la AOHR comprende los derechos civiles y políticos individuales y colectivos, así como los derechos económicos, sociales y culturales. También tiene por objeto lograr que el público tome mayor conciencia de los derechos jurídicos y civiles.

En 1990, se otorgó a la AOHR la condición de observadora en la Comisión de Derechos Humanos y de los Pueblos de la Organización de la Unidad Africana. En mayo de 2000, la AOHR suscribió, en calidad de organización internacional y regional establecida en El Cairo (Egipto), un acuerdo relativo a la sede con el Gobierno de Egipto.

El presupuesto de la AOHR se sufraga con las cuotas de los miembros, las donaciones y los intereses ganados por los depósitos de sus fondos. Para mantener su reputación en el mundo árabe, la organización no acepta donaciones de movimientos políticos ni gobiernos.

### **Participación en los trabajos del Consejo**

Entre los años 1997 y 2000, la AOHR asistió a los períodos de sesiones 53°, 54°, 55° y 56° de la Comisión de Derechos Humanos, en los que hizo uso de la palabra en relación con los temas 9, 4, 8, 10 y 11 del programa; los períodos de sesiones 18°, 19°, 20°, 22°, 23° y 24° del Comité de los Derechos del Niño; las reuniones 48ª, 49ª, 50ª y 51ª de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Ginebra); los períodos de sesiones 48°, 49°, 50° y 51° del Comité Ejecutivo del ACNUR; la 14ª Reunión Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas (1997); el Comité Especial de Derechos Humanos de las Organizaciones no Gubernamentales (Ginebra 1998, 1999 y 2000); los períodos de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1997-2000, Ginebra); los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Comisión de Derechos Humanos (2 a 13 de febrero de 1998 y enero de 1999, Ginebra); las reuniones del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (febrero y agosto de 1998); la Conferencia Diplomática sobre el establecimiento de una corte penal internacional (Roma, junio de 1998); el Simposio sobre el Islam y los derechos humanos (Ginebra, agosto de 1998); la reunión celebrada en París para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (diciembre de 1998); la Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra (15 de julio de 1999); el 52° período de

sesiones de la Organización Mundial de la Salud; el Seminario sobre los derechos económicos, sociales y culturales (Abidján, marzo de 1998); y el seminario para conmemorar el cincuentenario del ACNUR (Ginebra, noviembre de 2000).

Entre 1997 y 2000, la AOHR orientó su labor hacia la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales, haciendo especial hincapié en el desarrollo y los derechos humanos. Con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la AOHR organizó en El Cairo, en junio de 1999, el Seminario sobre los derechos humanos y el desarrollo, que contó con la amplia participación de representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y parlamentarios, académicos y expertos de la región árabe. En el Seminario se elaboró un Programa de Acción encaminado a promover la integración de los derechos humanos y el desarrollo, así como el papel de las organizaciones no gubernamentales en su aplicación. La AOHR, el PNUD y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han negociado un programa regional y nacional de tres años de duración, que suscribirán en 2001, dirigido a promover una mayor conciencia de esta cuestión. La AOHR tendrá a su cargo la ejecución del proyecto.

El Secretario General de la AOHR fue elegido por el PNUD para integrar el Grupo Consultivo del *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, dedicado a los derechos humanos y el desarrollo humano.

En 2000, la AOHR fue elegida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para integrar el Comité Preparatorio del Foro de organizaciones no gubernamentales que habrá de celebrarse simultáneamente con la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban (Sudáfrica), agosto de 2001). Asimismo, el Comité Preparatorio solicitó a la AOHR que organizara una reunión regional de Asia y los países árabes en Ammán (Jordania), en febrero de 2001.

El Instituto Árabe de Derechos Humanos fue establecido por la AOHR, la Unión de Abogados Árabes, el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Liga Tunecina de Derechos Humanos.

Entre 1997 y 2000, la AOHR siguió trabajando, junto con el Instituto Árabe de Derechos Humanos, la Unión de Abogados Árabes, las Naciones Unidas y el Sistema Internacional de Información y Documentación sobre Derechos Humanos (HURIDOCS), para crear la Red árabe de información y documentación sobre derechos humanos (AHRINET), como instrumento eficaz para las organizaciones árabes que se ocupan de los derechos humanos.

Con sus publicaciones y seminarios, la AOHR, ha logrado que se cobre una mayor conciencia de diversas cuestiones de interés en el plano regional e internacional. En su programa de acción se siguen de cerca las recomendaciones de los órganos competentes de las Naciones Unidas. Al respecto, la AOHR:

a) Ha organizado una serie de seminarios y simposios sobre los debates y las deliberaciones más urgentes en materia de derechos humanos. Entre las cuestiones consideradas se encuentran: los derechos humanos en el Islam, los crímenes de guerra cometidos por Israel contra prisioneros de guerra y civiles árabes, la pobreza en la era de la mundialización, los efectos internacionales del movimiento árabe en

pro de los derechos humanos, el nuevo proyecto de ley sobre la creación de asociaciones civiles en Egipto, el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional, las libertades intelectuales y académicas, la promoción de los derechos humanos, el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, el futuro de la democracia en la región árabe y la protección de los activistas de derechos humanos;

b) Está publicando un boletín mensual en árabe y un resumen informativo en inglés en los que se examinan las cuestiones relativas a los derechos humanos y las violaciones de esos derechos en los países árabes, las actividades de los grupos locales e internacionales de derechos humanos y los acontecimientos significativos en el campo de los derechos humanos, en particular las actividades de las Naciones Unidas;

c) Publica un informe anual en árabe sobre la situación de los derechos humanos en el mundo árabe, con una introducción traducida al inglés;

d) Publica semestralmente *Cases of Human Rights*, en que se presentan estudios sobre problemas relacionados con los derechos humanos;

e) Emite declaraciones sobre cuestiones apremiantes relativas a los derechos humanos y las violaciones de éstos.

Por último, en los próximos años, la AOHR prevé ejecutar, con la colaboración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD, el programa antes mencionado, que tiene por objeto integrar los derechos humanos y el desarrollo e incluye la publicación del primer manual sobre derechos humanos y desarrollo en árabe; continuar su campaña orientada a invitar a todos los Estados árabes a que acaten la legalidad internacional, adhiriéndose sin reservas a las convenciones y convenios internacionales de derechos humanos; emprender una campaña de un año de duración, con la cooperación de la Unión de periodistas árabes y la Unión de Abogados Árabes, en favor de la libertad de prensa en la región árabe; y seguir participando en las actividades de las Naciones Unidas para la promoción y la protección de los derechos humanos.

## **2. Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York**

**Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1997**

### **Finalidades y propósitos**

La Asociación fue fundada en 1870 por miembros del cuerpo de abogados de Nueva York para combatir la corrupción de los tribunales y dar a la profesión el lugar que le corresponde dentro de la comunidad, para que pueda de ese modo promover el interés público. Pueden ingresar a la Asociación abogados de todas partes del mundo. Al 31 de diciembre de 2000, la Asociación tenía más de 21.000 miembros, entre ellos abogados pertenecientes a los colegios profesionales de 46 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, Puerto Rico, las Islas Vírgenes y 62 países.

La Asociación sigue trabajando por la reforma política, jurídica y social y por mantener las elevadas normas éticas de la abogacía. De igual manera, continúa poniendo en práctica métodos innovadores para ayudar a los desfavorecidos, y el bien público sigue siendo una de las prioridades fundamentales de la Asociación. El

servicio de remisión jurídica patrocinado por la Asociación y la Asociación de Abogados del Condado de Nueva York ofrece una gama de servicios orientados directamente a satisfacer las necesidades del público. El Programa comunitario Robert B. McKay de información sobre asuntos jurídicos establece cuáles son los problemas jurídicos más apremiantes que afectan a los necesitados de Nueva York y utiliza enfoques novedosos para darles solución, en muchas ocasiones dando participación a la comunidad.

La Asociación tiene más de 180 comités permanentes y especiales, grupos de trabajo y otros órganos. Entre los que revisten especial importancia para las Naciones Unidas y su labor se cuentan:

- a) Asuntos africanos;
- b) Asuntos asiáticos;
- c) Coordinación de las relaciones con las asociaciones de abogados de Europa;
- d) Delegación ante la Asociación Internacional de Abogados;
- e) Delegación ante la Unión Internacional de Abogados;
- f) Asuntos europeos;
- g) Derecho extranjero y comparado;
- h) Estados Independientes de la ex Unión Soviética;
- i) Asuntos interamericanos;
- j) Consejo de asuntos internacionales;
- k) Solución de controversias comerciales de carácter internacional;
- l) Derecho ambiental internacional;
- m) Derechos humanos internacionales;
- n) Derecho internacional;
- o) Servicios jurídicos internacionales;
- p) Asuntos de seguridad internacional;
- q) Comercio internacional;
- r) Asuntos y justicia militares;
- s) Naciones Unidas.

### **Actividades relacionadas con la labor de las Naciones Unidas**

La Asociación organiza durante todo el año, por sí sola o con la colaboración de otras entidades, más de 200 foros, programas, seminarios y otras actividades. En los últimos años, la Asociación, bajo la guía de los Presidentes del Consejo de asuntos internacionales y del Grupo de Trabajo sobre las Naciones Unidas, ha participado en muchas actividades relacionadas con las Naciones Unidas. A continuación figura una lista parcial:

a) Audiencia del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, con la participación del Presidente del Comité de las Fuerzas Armadas del Senado de los Estados Unidos. El Secretario General Adjunto de Gestión y otros altos funcionarios hicieron intervenciones y respondieron preguntas (21 de enero de 2000);

b) Admisión de Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como miembro honorario de la Asociación;

c) Carta al Presidente, al Presidente electo y a los directivos de las principales asociaciones de abogados de los Estados Unidos para instarlos a que, en virtud del imperio de la ley, y con arreglo a los principios de derecho internacional generalmente aceptados, tomaran medidas en favor del pago completo e inmediato de las obligaciones financieras de los Estados Unidos con las Naciones Unidas;

d) Reuniones de información sobre asuntos de las Naciones Unidas ofrecidas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y el Asesor Jurídico, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Presidente Ejecutivo de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), el Secretario y altos funcionarios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y otros funcionarios superiores de las Naciones Unidas;

e) Reuniones de información sobre asuntos jurídicos de las Naciones Unidas ofrecidas por el Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General;

f) Reuniones de información sobre asuntos de gestión de las Naciones Unidas ofrecidas por el Presidente de la Quinta Comisión de la Asamblea General;

g) Reuniones de información sobre asuntos de gestión de las Naciones Unidas ofrecidas por diversos Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas y funcionarios de sus representaciones respectivas;

h) Un foro importante del UNICEF;

i) Programa para la utilización de la Biblioteca de derecho de la Asociación—que es una de las mayores bibliotecas privadas de los Estados Unidos dedicadas al derecho y la mayor de las bibliotecas financiadas por los miembros de una asociación— por los miembros de la Oficina de Asuntos Jurídicos y los asesores jurídicos de las Misiones Permanentes;

j) Informe en que se insta al establecimiento de un Tribunal Penal Internacional;

k) Asistencia para la elaboración de la Guía jurídica de la CNUDMI sobre proyectos de infraestructura con financiación privada.

Además, los comités y otros órganos de la Asociación sostuvieron reuniones sobre temas relacionados con las actividades y la labor de las Naciones Unidas, y se realizaron numerosos foros, programas y seminarios sobre temas especializados.

La bandera de las Naciones Unidas está expuesta permanentemente y de manera destacada en la sede de la Asociación. Se considera que es una de las banderas de las Naciones Unidas más antiguas de Nueva York.

La Asociación participó en tres reuniones de un día de duración celebradas en la Sede de las Naciones Unidas para brindar información a los Presidentes y representantes especiales de los colegios, las asociaciones y las sociedades de abogados y

otras personalidades de la abogacía de todo el mundo (8 de septiembre de 1997, 11 de diciembre de 1998 y 7 de julio de 2000). La tercera de dichas reuniones se celebró conjuntamente con la Reunión del año 2000 de la American Bar Association en Nueva York. En el curso de esas reuniones informativas hicieron exposiciones altos funcionarios de las Naciones Unidas, entre ellos el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y el Asesor Jurídico, el Secretario General Adjunto de Gestión, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, el Subsecretario General de Asuntos Externos, altos funcionarios de la Oficina de Asuntos Jurídicos y otros funcionarios de nivel superior e intermedio de las Naciones Unidas.

Las relaciones entre la Asociación y las Naciones Unidas son supervisadas y coordinadas por los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre las Naciones Unidas. La Asociación cuenta con representantes activos ante las Naciones Unidas en las tres sedes principales de la Organización: Nueva York, Ginebra y Viena. La Asociación ha procurado y procura brindar sus servicios a las Naciones Unidas y a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas al Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la CNUDMI.

La Asociación ha mantenido y mantiene vínculos estrechos y cordiales con la CNUDMI y estrechos contactos con su Secretario y su oficial jurídico superior. Algunas comisiones de la Asociación que se ocupan de cuestiones de derecho comercial han sido y siguen siendo partícipes de los trabajos de la CNUDMI.

La Asociación estuvo bien representada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1996), y en las reuniones subsiguientes.

La Asociación, en su carácter de entidad de carácter consultivo especial reconocida por el Consejo Económico y Social, aprecia altamente sus vínculos con las Naciones Unidas y espera poder contribuir a los fines y objetivos del Consejo y de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. La Asociación ha aumentado su participación y aporte año tras año, y seguirá haciéndolo en el futuro. La Asociación está dispuesta a brindar, siempre que se solicite, toda la ayuda posible al Consejo y a otras entidades del sistema.

### **3. Congress of Black Women of Canada Le Congrès des femmes noires du Canada**

#### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en agosto de 1997**

El Congress of Black Women of Canada/Le Congrès des femmes noires du Canada, la única organización nacional de las mujeres negras del Canadá, fue establecida como organización nacional en 1980, después de cuatro conferencias celebradas entre 1973 y 1977. El Congreso tiene 24 capítulos en todo el territorio canadiense, incluido un capítulo de habla francesa, y un total de 525 miembros. Sus fondos disminuyeron debido a los recortes presupuestarios y a las rigurosas medidas adoptadas para reducir el déficit. Se espera que en el presente ejercicio la financiación recupere los niveles de 1996.

La finalidad de la organización es luchar por la igualdad y la justicia de las mujeres negras y sus familias en el Canadá, y por el goce efectivo de sus derechos económicos, culturales, jurídicos, políticos y sociales y su plena participación en

ellos. La organización procura brindar un foro y dar voz a esa comunidad en una sociedad donde la mayoría de sus miembros son marginados por su raza, por el color de su piel y su condición socioeconómica. La organización se ocupa de los problemas relacionados con los derechos humanos, la pobreza, la violencia contra la mujer y la vivienda. Ha comprado dos complejos de viviendas de bajo costo y los administra. Trabaja por realizar cambios en la legislación, las políticas y los programas gubernamentales que tengan o puedan tener efectos adversos para las mujeres negras y sus familias. La organización se atiene a principios feministas en su empeño por dignificar a las mujeres negras del Canadá.

## **Actividades relacionadas con la labor de las Naciones Unidas**

Antes y después de ser reconocida como entidad consultiva en 1997, las actividades de la organización relacionadas con las Naciones Unidas se han centrado en su participación en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrados en Nueva York.

### **1997**

En nombre de la organización, la Presidenta asistió al 41° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, presidió el Grupo de mujeres negras del norte y el sur y de mujeres de color, y ayudó a redactar versiones de textos que se presentarían a la consideración de los delegados de los Estados Miembros y a preparar una declaración del Grupo.

### **1998**

La Secretaria Nacional y la Presidenta saliente asistieron al 42° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrado en Nueva York y presentaron una declaración elaborada por el Grupo.

### **1999**

La Presidenta saliente del Congreso asistió al 43° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Las actividades principales fueron la participación en el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos y en el grupo de ONG que se ocupó del Protocolo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

La Presidenta saliente copresidió el Grupo de mujeres negras del norte y el sur y de mujeres de color, ayudó a hacer las revisiones minuciosas del texto y a preparar una declaración del Grupo que se distribuiría entre los delegados.

El Congreso integró el Comité canadiense de la Marcha Mundial de las Mujeres y ayudó a organizar las actividades que culminaron con la marcha realizada en Ottawa el 15 de octubre. Se estima que 50.000 mujeres de todo el país participaron en la marcha; se presentaron varias demandas al Gobierno federal.

### **2000**

El congreso estuvo representado en el 44° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer por su Presidenta interina, que ayudó a elaborar revisiones de la declaración del Comité de organizaciones no gubernamentales



sobre derechos humanos. El Congreso ayudó también a preparar la declaración del Grupo de mujeres negras del norte y el sur y de mujeres de color y los temas que al grupo le interesaba promover y distribuir entre los delegados. El Congreso estuvo representado en una reunión especial, convocada a solicitud del Grupo, con un representante de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para recabar información sobre la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Sudáfrica en 2001.

#### *Junio de 2000*

La Presidenta del Congreso y un miembro del capítulo de Ottawa asistieron al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

#### *Octubre de 2000*

El Congreso participó en la Marcha Mundial de las Mujeres y presentó demandas al Ministro de Inmigración y Ciudadanía y al Secretario de Estado encargado del multiculturalismo, el patrimonio y la situación de la mujer canadiense. Asimismo, representantes de la organización se reunieron con el líder de uno de los partidos y con el Grupo de mujeres del Partido Liberal.

#### *Desde marzo de 2000 hasta el presente*

El Congreso pertenece a una coalición de organizaciones y particulares canadienses que se preparan para la Conferencia Mundial contra el Racismo. El Congreso integra un subcomité que está preparando un texto distinto del informe del Gobierno.

## **4. Federación de Mujeres Cubanas**

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1997**

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) tiene los siguientes objetivos principales: luchar por la plena incorporación, participación y promoción de la mujer en la vida económica, política, social y cultural del país, con igualdad de derechos y oportunidades; lograr los cambios necesarios en la familia y fortalecerla a fin de que sea posible que todos sus integrantes cumplan conscientemente sus obligaciones y se fomente en la familia, la escuela y la sociedad una educación no sexista.

En el período que se considera el número de sus miembros aumentó en 104.304 mujeres.

La FMC sufraga sus propios gastos en moneda nacional y en divisas. No se han producido cambios sustanciales en las fuentes de financiación.

En noviembre de 2000, la organización se afilió al Consejo Internacional del Bienestar Social, reconocido también como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social.

## **Participación en la labor del Consejo**

Las representantes de la organización han participado anualmente en reuniones del Grupo de mujeres y en los Foros de organizaciones no gubernamentales vinculados a los trabajos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en Nueva York, y la Comisión de Derechos Humanos, en Ginebra.

En marzo de 1998, la FMC distribuyó en el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer documentos sobre las esferas de interés fundamentales de la Plataforma de Acción de Beijing, en particular la salud, los conflictos armados y los mecanismos institucionales.

También en 1998 se enviaron comunicaciones escritas a la Comisión de Derechos Humanos con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como una resolución de apoyo a Cuba y de condena al bloqueo impuesto por los Estados Unidos que fue aprobada en el Encuentro Internacional de Solidaridad entre Mujeres, celebrado en La Habana. Desde 1998, todos los años se han presentado exposiciones orales en la Comisión de Derechos Humanos sobre la mujer y los derechos del niño. En 2000, se hicieron también intervenciones sobre las cuestiones de los derechos económicos, sociales y culturales y las violaciones de los derechos humanos en algunos países. En 1999 la organización participó en el Foro de las organizaciones no gubernamentales sobre el seguimiento al cabo de cinco años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Cairo + 5), celebrado en Nueva York.

En 2000, las representantes de la Federación participaron en el Foro de las organizaciones no gubernamentales de la VII Conferencia sobre la Mujer organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (febrero, Perú); el Foro del Milenio de organizaciones no gubernamentales (mayo, Nueva York); el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Beijing + 5), y en las actividades paralelas que se realizaron, como las del Grupo por la justicia económica (junio, Nueva York), del Grupo de organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe, en un taller sobre la violencia auspiciado por el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer, igualmente reconocido como entidad de carácter consultivo. Una representante intervino oralmente durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a evaluar el cumplimiento de los compromisos sobre la mujer y la justicia económica asumidos en Copenhague (junio, Ginebra), y en el Foro paralelo dedicado a la cooperación, copatrocinado por el Gobierno de Italia.

Se ha establecido una comunicación fluida y transparente entre la FMC y órganos de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos especializados. El Gobierno de Italia, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y las FMC acordaron crear un programa de cooperación descentralizada en tres provincias de Cuba. En 1998 se suscribió un acuerdo que abarcaba 13 municipios. La Federación forma parte del comité nacional del proyecto, así como de los comités locales, y tiene la función de supervisar la incorporación de la perspectiva de género y de asesorar al respecto. La FMC se ha ocupado de impartir cursos de formación en cuestiones de género a nivel nacional y local.

## Otras actividades importantes

La FMC ha prestado su cooperación en la aplicación de diversas resoluciones de las Naciones Unidas enviando contribuciones por escrito. Se enviaron a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos comentarios sobre diversas cuestiones, tales como: los principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos y al derecho humanitario a obtener reparación, la protección de los derechos humanos de las personas infectadas con el VIH y el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos.

Representantes de la Federación de Mujeres Cubanas han participado en actividades del sistema de las Naciones Unidas de 1997 a 1999, como asesoras, del Programa Mundial de Alimentos, en Cuba, y ofreciendo talleres en América Central para la incorporación de la perspectiva de género. En 1999, una representante de la FMC integró un Grupo de expertos sobre la mundialización y sus efectos adversos en la mujer en el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en 2000, fue consultora de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre proyectos de mujeres de zonas rurales de México. En el año 2000, una representante asistió a un taller de seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social. Dos representantes formaron parte de un Grupo de expertos sobre indicadores de género, organizado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la División de Estadística de la Secretaría durante el Foro de las organizaciones no gubernamentales (Beijing + 5); una representante participó en las consultas de las organizaciones no gubernamentales con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, celebradas en su 23º período de sesiones.

En colaboración con la FMC, el PNUD ha llevado a cabo programas para dar cumplimiento en Cuba a lo dispuesto en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Se realizaron cursos y talleres y se produjeron publicaciones y vídeos. El PNUD ha prestado su apoyo a la participación de representantes de la FMC en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la mujer.

El UNIFEM ha contribuido a reforzar la incorporación de la perspectiva de género por medio de una red de información que comunica a los municipios con la Dirección Nacional de la FMC.

La FMC es miembro del Comité Nacional del Proyecto de desarrollo alimentario y de la leche y es responsable de la capacitación en cuestiones de género en las provincias de Las Tunas y Granma, donde se está llevando a cabo ese proyecto.

En 1997, la FMC copatrocinó con la FAO la reunión de redes nacionales latinoamericanas de apoyo a la mujer rural, celebrada en Cuba.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha prestado apoyo para la celebración de reuniones internacionales de las dependencias de estudios sobre la mujer, organizadas por la FMC.

## **5. Federación General de Mujeres Árabes**

**Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1985**

### **Objetivos**

- a) Unificar el movimiento de mujeres árabes a nivel internacional y alentar su participación en conferencias y organizaciones internacionales como un solo grupo;
- b) Promover el espíritu de cooperación y solidaridad entre las mujeres árabes para lograr una unidad total y aunar sus actividades en la prestación de servicios sociales, educativos y de salud;
- c) Informar a la opinión pública mundial de la situación de las mujeres árabes y de su papel en la edificación de sus comunidades;
- d) Realzar la situación y la responsabilidad de la mujer árabe dentro de la familia, como compañera del hombre, en la educación y la crianza de los hijos, en un espíritu de cooperación e igualdad;
- e) Hacer a la mujer consciente de sus derechos, capacitarla para hacerlos valer y alentarla a participar, en distintos niveles, en el quehacer de la sociedad;
- f) Ofrecer oportunidades a la mujer de la sociedad árabe para que siga estudios en diferentes niveles y alcance sus objetivos sociales y educativos;
- g) Crear oportunidades y medios para preparar y rehabilitar a la mujer en trabajos de diverso nivel y permitirle que asuma sus responsabilidades;
- h) Luchar contra las ideas que se oponen a la igualdad;
- i) Integrar a la mujer en la sociedad árabe y conseguir que participe en el proceso de desarrollo;
- j) Participar en el proceso general de desarrollo económico y social cooperando con otras organizaciones;
- k) Ayudar a las mujeres árabes en el extranjero y ponerlas en contacto con sus patrias.

La Federación mantiene relaciones operacionales con la UNESCO y forma parte de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales (CONGO) y de la Oficina Ejecutiva de la Conferencia desde 1994.

### **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios**

La Federación participó en las siguientes reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social en el período que abarca el presente informe:

#### **Comisión de Derechos Humanos**

La Federación participó en los períodos de sesiones 53° y 54° de la Comisión de Derechos Humanos celebrados de 1997 a 2000. Una representante de la Federación pronunció un discurso sobre el tema 10, relativo a las violaciones de los derechos

humanos. Una representante de la Federación pronunció un discurso sobre el tema 20 del programa, relativo a los derechos del niño. Paralelamente, en colaboración con otra ONG, organizó un seminario de mesa redonda sobre los derechos humanos y las sanciones económicas.

En los períodos de sesiones 55° y 56° la representante de la Federación pronunció sendos discursos.

La Federación participó en el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a la situación en los territorios árabes ocupados.

#### **Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos**

La Federación participó en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías celebradas del 25 al 29 de mayo de 1998. También participó en los períodos de sesiones 50°, 51° y 52° de la Subcomisión. En el 51° período de sesiones la Federación organizó un seminario de mesa redonda sobre el tema del genocidio. En el 52° período de sesiones, una representante de la Federación pronunció un discurso sobre el tema 12.

#### **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

La Federación participó en los períodos de sesiones 41°, 42° y 43° de la Comisión.

#### **Comisión de Estupefacientes**

La Federación participó en el 40° período de sesiones de la Comisión.

#### **Participación en seminarios internacionales de las Naciones Unidas**

La Federación participó en un seminario sobre la cuestión palestina, organizado por la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría de las Naciones Unidas (Yakarta, 6 a 9 de mayo de 1997). También participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina (El Cairo, 27 a 29 de abril de 1998). Participó, además, en la Conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre la violencia en el hogar (Nueva Delhi, 8 a 11 de septiembre de 1998) y en la Conferencia titulada Belén 2000 (Roma, 18 y 19 de febrero de 1999). La Federación participó en la Reunión sobre el futuro de los habitantes del mundo y la función de las Naciones Unidas frente a los desafíos del siglo XXI (Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2000). La Federación participó en la labor del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en Nueva York, del 29 de mayo al 2 de junio de 2000.

#### **Participación en los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General**

La Federación participó en los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre los siguientes temas: estupefacientes (1998); la mujer

(2000), y el desarrollo social (2000). La Federación participó también en los foro de ONG paralelos a los dos períodos de sesiones del 2000.

### **Otras actividades**

La Federación participó en las reuniones de la UNESCO sobre la mujer, la unidad y la igualdad (París, 7 a 9 de octubre de 1997), y en la labor de la Conferencia General de la UNESCO (París, 16 de octubre a 17 de noviembre de 1997).

La Federación participó en las reuniones de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales (CONGO), celebradas entre 1997 y 2000. Fue miembro de la Oficina Ejecutiva de la CONGO de 1998 a 2000.

En lo relativo a cuestiones árabes, la Federación participó en las reuniones de la Federación Árabe de Organizaciones no Gubernamentales relativas a la lucha contra las adicciones (El Cairo, 25 a 28 de junio de 1998), en el seminario internacional sobre la familia y la mundialización organizado por la Organización de la Familia Árabe (Túnez, 1998), en la Asamblea General de la Asociación de las Mujeres Afro-Árabes Unidas (Trípoli, 16 a 18 de mayo de 1998), en el seminario sobre campos de acción árabe conjunta organizado por la Comisión Egipcia de Solidaridad (El Cairo, 2 y 3 de marzo de 1998), en el 25º período de sesiones de la Conferencia Árabe del Trabajo, organizado por la Organización Árabe del Trabajo (Aqsur (Egipto), 2 a 9 de marzo de 1998), en la segunda reunión árabe de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beirut, 12 a 15 de diciembre de 1998), en un seminario sobre el fomento del papel de las asociaciones privadas ante los problemas de la familia árabe en el siglo XXI, organizado por la Organización de la Familia Árabe (El Cairo, 29 y 30 de octubre de 1998) y en las reuniones de la Organización de la Familia Árabe y de las Organizaciones Internacionales de la Familia (Emiratos Árabes Unidos, 2 a 9 de diciembre de 1999).

## **6. Instituto de Información sobre la Guerra y la Paz**

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1997**

En su calidad de organización benéfica de promoción de los medios de difusión el Instituto de Información sobre la Guerra y la Paz (IWPR) procura dar voz a las opiniones democráticas y contribuir a que la comunidad internacional comprenda los conflictos regionales. Ejecuta proyectos sobre el terreno en las zonas de conflicto de los Balcanes, el Cáucaso, Asia central y en el Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra de La Haya. Para promover los medios de difusión lleva a cabo las siguientes tareas:

- a) Capacita a distancia a periodistas locales de las distintas regiones por conducto de un equipo de redacción basado en Londres y distribuye los artículos preparados a lectores de cada región y de todo el mundo;
- b) Sigue de cerca las noticias que dan a conocer los medios locales;
- c) Suministra recursos para que accedan a la Internet los periodistas de las regiones, las ONG y otros representantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos.

Aplicando este nuevo enfoque a la labor de los medios de difusión, el Instituto procura contribuir a la resolución de los conflictos y a fortalecer la sociedad civil y la democracia, así como promover el espíritu del artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

A lo largo del período 1997-2000 se ha ampliado a nuevas regiones el radio de operaciones del Instituto y sus actividades se han diversificado, a la luz de las nuevas posibilidades de los medios de información y la cambiante situación política. Ello ha aumentado la influencia del Instituto, que ha recibido varios premios. De resultas de los nuevos conflictos en Chechenia y la ex Yugoslavia, se han incrementado los contactos oficiosos e informales entre los miembros del Instituto y el personal de las Naciones Unidas, a medida que las actividades de consolidación y mantenimiento de la paz han reemplazado las hostilidades. Cabe destacar los objetivos convergentes de ambas organizaciones.

### **Proyectos sobre el terreno**

Los proyectos sobre el terreno del Instituto suelen llevarse a cabo en las regiones donde las Naciones Unidas procuran sentar las bases de una paz duradera. Cada vez en mayor medida, el Instituto es un elemento fundamental para que las organizaciones informen a su personal y establezcan enlaces entre los civiles de esas regiones y los encargados de adoptar decisiones en las organizaciones.

El Instituto sigue ejecutando programas sobre el terreno en los Balcanes, vinculando a una amplia red de periodistas independientes, estudiosos, activistas por la democracia y personal de mantenimiento de la paz. Se han iniciado nuevos programas en las regiones septentrionales y meridionales del Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán, Georgia y la Federación de Rusia) y en diversos Estados de Asia central (Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán). El prestigioso equipo de redacción de la oficina del Instituto en Londres capacita a los periodistas de la región que informan sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, resolución de los conflictos y procesos de democratización. En estas regiones también se siguen de cerca las noticias que dan a conocer los medios locales.

Sigue adelante también el proyecto de La Haya, de información sobre el Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra, gracias al impulso del Fiscal Richard Goldstone, quien sostiene que los medios de difusión deben ser el primer elemento que permita que el público comprenda las actuaciones del Tribunal.

El Instituto también dio cima a su programa de larga data, de visitas de periodistas a Londres e inició algunos proyectos especiales de información a las comunidades, en colaboración con diversas organizaciones locales. Como resultado de estos proyectos, se preparó material impreso y en formato electrónico, y se realizaron actividades de intercambio.

Las actividades de la prensa internacional y los medios locales sufrieron restricciones como consecuencia de los bombardeos de la OTAN en la República Federativa de Yugoslavia y de las nuevas hostilidades de la Federación de Rusia en Chechenia. El Instituto desempeñó una función esencial para apoyar a los periodistas regionales y superar las restricciones impuestas a la labor de información. Los periodistas del Instituto colaboraron cada vez en mayor medida con el personal de las Naciones Unidas, con lo que, a falta de medios internacionales de difusión, sus

despachos pasaron a ser una fuente reconocida de noticias y análisis periodísticos para el público de todo el mundo.

El Instituto estableció en Kosovo un centro de apoyo a los medios de difusión para atender a las necesidades de los periodistas locales y de otras personas que trabajaban en circunstancias cada vez más difíciles. Ofreció allí acceso sin cargo a la Internet, a información de archivos de medios internacionales, y foros de debate entre periodistas y funcionarios internacionales.

El Instituto fue contratado para asesorar al Departamento de Desarrollo Internacional (DPDI) del Gobierno del Reino Unido sobre la ejecución de programas de desarrollo de los medios de difusión en la Federación de Rusia, Ucrania, los Balcanes y el Cáucaso.

El Instituto organiza ocasionalmente sesiones y seminarios de información pública, entre los cuales es de destacar una conferencia sobre los medios de difusión y los derechos humanos en el Cáucaso meridional, celebrada en el Centro Internacional de Conferencias de Tbilisi (Georgia), los días 7 y 8 de noviembre de 1998. El Sr. Hy Shelow, funcionario de protección de los refugiados del ACNUR en Tbilisi, hizo una exposición de nociones básicas de derechos humanos y de los conceptos esenciales de la información relativa a los derechos humanos.

## Publicaciones

Desde 1996, es cada vez mayor el número de informes que publica el Instituto, en cuatro idiomas, en su sitio Web. Los informes se distribuyen además, por correo electrónico, a numerosos suscriptores de todo el mundo. Mediante la Internet se han podido dar a conocer al público internacional las noticias regionales que publican los servicios *Balkan Crisis Reports*, *Caucasus Reporting Services*, *Central Asia Reporting* y *Tribunal Update*. Escriben los artículos todo tipo de corresponsales, desde funcionarios de las Naciones Unidas hasta habitantes de las regiones, todos ellos sobre la influencia que han tenido en su vida las misiones de mantenimiento de la paz. La UNMIK y el ACNUR han sido los organismos de las Naciones Unidas sobre los que más se ha informado.

La prestigiosa revista *WarReport*, sobre acontecimientos que ocurrían en los Balcanes, se publicó durante todo el año 1997, y luego, hasta marzo de 1998, mes en que salió el último número.

En la publicación *Tribunal Update* presentó informes periódicos la entidad encargada del proyecto relativo al Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra de La Haya.

Este boletín trimestral *Media Caucasia*, en idioma ruso, con información sobre cuestiones relativas a los medios de difusión y los derechos humanos, se ha venido publicando en la oficina del Instituto en Georgia.

La publicación *Reporting Macedonia: The New Accommodation* fue el resultado de un proyecto periodístico de periodistas macedonios y albaneses.

Como parte de algunos proyectos especiales se producen diversas publicaciones impresas, como el libro *Out of Time*, en que se informaba sobre los principales protagonistas de las recientes elecciones en Serbia, y el libro *Polls Apart*, sobre las



actividades de vigilancia que habían realizado los medios de difusión en las elecciones de Bielorrusia.

### **Aumento del número de lectores**

Los despachos aparecen en inglés en el sitio Web (*www.iwpr.net*) y se traducen al ruso, al serbio-croata-bosnio, al albanés y al francés. Actualmente se calcula que varios miles de lectores accedan diario al sitio Web. En los momentos más álgidos de los conflictos de Kosovo y Chechenia, a veces accedían al sitio más de 65.000 lectores por día. Otros 10.000 suscriptores reciben la información por correo electrónico, semanalmente y sin cargo alguno.

La información se reproduce en muchos medios de difusión de las regiones (en el 2000, 29 periódicos de Asia Central publicaron regularmente los despachos) y de todo el mundo. En particular, en plena campaña de bombardeos de la OTAN y en plena guerra de Chechenia, las noticias se reproducían en *The Guardian*, *International Herald Tribune*, *Washington Post*, *Newsday* y *Frankfurter Allgemeine*. A los Estados Unidos llegan mediante la agencia de noticias Knight-Ridder y se citan en el *New York Times*, *Le Monde*, *Time*, *US News & World Reports* y otros. Los acuerdos con, por ejemplo, One-world On-line, Moreover.com y Globalbeat, permiten brindar información por la Internet, así como avisos directos por correo electrónico al numeroso público lector de estas organizaciones en Europa y los Estados Unidos. Gracias a vínculos prominentes en los sitios Web de CNN, MSNBC, BBC, Yahoo! y otros grandes medios de difusión e información, se ha dado relieve al Instituto y su sitio Web ha pasado a considerarse una fuente de información regional tanto histórica como actual.

El personal de las Naciones Unidas accede regularmente al sitio Web; se envían despachos por correo electrónico a más de 50 direcciones con el sufijo un.org.

### **Distinciones y premios**

Al aumentar la influencia del Instituto, también se ha incrementado el reconocimiento internacional de sus logros. En 1999, el Instituto recibió el premio por el mejor servicio periodístico general, instituido ese año en el Reino Unido para agradecer servicios de noticias en la Internet, pese a que entre los aspirantes estaban la BBC y otras organizaciones. Un periodista del Instituto obtuvo el premio al mejor periodista europeo de la Internet en 2000 y fue finalista para recibir la prestigiosa distinción que otorga Amnistía Internacional al mejor reportaje sobre derechos humanos en el mundo.

## **7. Comisión Internacional de Juristas**

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1957**

Las actividades de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) en los cuatro años comprendidos entre 1997 y 2000 han estado dirigidas, como en años anteriores, a promover la observancia, el respeto y la aplicación de los derechos humanos con arreglo al Estado de derecho, a las cuestiones relacionadas con las violaciones de esos derechos y al establecimiento de normas internacionales.

En el marco de las Naciones Unidas se han emprendido numerosas actividades de promoción y protección de los derechos humanos y de respeto del Estado de derecho, en consonancia con la condición de entidad consultiva de la CIJ ante el Consejo. Las actividades han incluido la presentación de informes e intervenciones orales y escritas, el cabildeo ante los delegados de los gobiernos y miembros de los órganos de las Naciones Unidas en apoyo de las propuestas presentadas y la asistencia a reuniones de diversos comités y comisiones de las Naciones Unidas.

Entre los temas tratados cabe mencionar los siguientes: la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; las poblaciones indígenas; principios para la protección de las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión; desapariciones forzadas o involuntarias; la detención administrativa; la eliminación de la discriminación racial; los derechos económicos, sociales y culturales; la situación de los defensores de los derechos humanos; el establecimiento de una Corte Penal Internacional permanente; la Conferencia Mundial contra el Racismo; la elaboración de un conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad; el proyecto de principios y directrices fundamentales sobre el derecho a la reparación para las víctimas de violaciones de los derechos humanos; y el derecho internacional humanitario y otras situaciones relacionadas con violaciones de los derechos humanos.

## **Actividades pertinentes a la labor del Consejo**

### **Establecimiento de una Corte Penal Internacional**

Durante muchos años, el establecimiento de una Corte Penal Internacional ha sido un objetivo fundamental de la Comisión, por lo que se han llevado a cabo diversas actividades para recabar apoyo y movilizar a la opinión pública en ese sentido. En 1998 la CIJ organizó en Ginebra una mesa redonda conjunta sobre los derechos humanos y el establecimiento de una corte penal internacional. También organizó una reunión del Comité Directivo de la Coalición de organizaciones no gubernamentales para el establecimiento de una corte penal internacional en la que se analizaron las disposiciones prácticas para la conferencia de Roma y la estrategia de las ONG. Se prepararon tres documentos de información para la conferencia de Roma. En una exposición ante el plenario de la conferencia, el representante de la CIJ sostuvo que la Corte Penal Internacional debía tener jurisdicción en tres delitos fundamentales: el de genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. La CIJ dio a conocer una evaluación sucinta del Estatuto de Roma. En abril de 1999 se organizó una mesa redonda para responder a una serie de interrogantes sobre las repercusiones de la conferencia de Roma.

### **Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social – Foro Ginebra 2000**

La CIJ participó intensamente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el foro Ginebra 2000, organizado por el Gobierno de Suiza.

### **Poblaciones indígenas**

En marzo de 1999, la CIJ presentó a la Comisión de Derechos Humanos las conclusiones y recomendaciones de su misión en México relativas a la situación de

los derechos humanos, en especial a la situación a la que hacían frente las comunidades indígenas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La CIJ también distribuyó, entre los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, un documento sobre casos de discriminación contra las poblaciones indígenas y las personas de raza negra en el Perú.

### **Grupo de Trabajo encargado de preparar una declaración sobre los defensores de los derechos humanos**

La CIJ participó intensamente en el Grupo de Trabajo. Acogió con beneplácito la adopción por consenso de la Declaración sobre los Derechos de los Defensores de los Derechos Humanos y la designación del Relator Especial.

### **Derechos económicos, sociales y culturales**

En octubre de 1998, la CIJ organizó un seminario en Medellín, en colaboración con su filial de Colombia, sobre los derechos económicos, sociales y culturales. Los trabajos del seminario se centraron principalmente en algunos asuntos como el carácter justiciable de los derechos económicos, sociales y culturales y la labor del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En 1999 la CIJ organizó un seminario sobre el proyecto de protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con los auspicios del ACNUDH. En el resto del año se organizaron varias actividades de seguimiento; se organizará un segundo seminario en febrero de 2001. En 1997, la CIJ publicó una recopilación de documentos esenciales sobre los derechos económicos, sociales y culturales. La CIJ presentó por escrito a la Comisión de Derechos Humanos, en su 55º período de sesiones, una declaración sobre los derechos humanos en el contexto de la mundialización. También formuló una declaración oral ante la Comisión, en su 56º período de sesiones, en la que instó a los Estados a que ratificaran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

### **Derechos del niño**

En diciembre de 1999, la CIJ organizó en Colombo (Sri Lanka), un seminario sobre la presentación de informes por los Estados a los órganos de las Naciones Unidas establecidos en virtud de tratados, en que se prestó especial atención a la Convención sobre los Derechos del Niño y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Relator del Comité de los Derechos del Niño, y el Presidente y el Secretario del Pacto asistieron al seminario en calidad de expertos. En enero de 2000, la CIJ grabó en vídeo varias reuniones del Comité de los Derechos del Niño y entrevistas a los miembros del Comité. Esta grabación se utilizará como material de capacitación, para informar a los gobiernos y las ONG de la labor del Comité en la región de Asia y el Pacífico.

### **Desapariciones forzadas o involuntarias**

En mayo de 1998 la CIJ envió una carta al Presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias en relación con las desapariciones ocurridas durante la dictadura militar en Chile. También colaboró estrechamente en la elaboración de un proyecto de convención internacional sobre la prevención y represión de las desapariciones forzadas encargado al Grupo de Trabajo sobre la administración de justicia de la Subcomisión. En octubre de 2000 la

CIJ organizó una reunión para tratar el proyecto de convención con las misiones diplomáticas acreditadas en Ginebra. En noviembre de 2000 presentó sus observaciones sobre el proyecto de convención a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

### **Administración de justicia, independencia del poder judicial y protección de los abogados**

El Centro para la Independencia de los Jueces y Abogados (CIJA) de la CIJ presentó a la Comisión de Derechos Humanos, en su 55° período de sesiones, los resultados preliminares del informe anual del Centro, titulado *Ataques a la justicia*. En agosto de 1998, en el Grupo de Trabajo sobre la administración de justicia y la cuestión de la indemnización, la CIJ formuló dos declaraciones a propósito de la propuesta convención internacional sobre la prevención y represión de las desapariciones forzadas. En el 50° período de sesiones de la Subcomisión, formuló una declaración sobre la administración de justicia en el Perú y Túnez. En agosto de 2000, pidió al Grupo de Trabajo sobre la administración de justicia que comenzara un estudio sobre la administración de justicia en los tribunales militares.

### **Violaciones patentes y sistemáticas de los derechos humanos**

En muchas ocasiones, la CIJ hizo intervenciones orales y escritas sobre situaciones que la preocupaban, en particular ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y su Subcomisión (6 a 10 intervenciones en cada período de sesiones).

### **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia**

La CIJ hizo intervenciones orales en los períodos de sesiones 54°, 55° y 56° de la Comisión de Derechos Humanos, en apoyo del informe que presentó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Colombia y de la labor de su oficina de Bogotá.

### **Derecho de indemnización**

En el 54° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, la CIJ organizó dos reuniones sobre los principios básicos de la indemnización. Se publicó una recopilación de documentos fundamentales sobre el derecho de indemnización de las víctimas de violaciones de los derechos humanos en la que, entre otras cosas, figuraban los principios del proyecto que había redactado el ex Relator Especial de la Subcomisión.

### **Impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos**

En 1997 y 1998, la CIJ colaboró en la elaboración del Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, aprobado por la Subcomisión. En el 56° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, la CIJ organizó una reunión para abordar el Conjunto de principios.

### **Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia**

La CIJ participó activamente en las reuniones especiales del proceso preparatorio de esa Conferencia, que se celebrará en Sudáfrica en agosto de 2001.

### **Difusión de la jurisprudencia de los órganos establecidos en virtud de tratados y de los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos**

En 2000, la CIJ presentó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los tribunales y las autoridades de Colombia, Perú y Argentina, escritos y documentación en calidad de *amicus curiae* en que exponía la jurisprudencia y la doctrina de los órganos establecidos en virtud de tratados, así como los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con la impunidad y el derecho de indemnización.

### **Información**

Anualmente se publica la *Revista* de la CIJ (en español, francés e inglés), el *Yearbook* de la CIJA (en inglés), y un informe titulado *Attacks on Justice: The Harassment and Persecution of Judges and Lawyers* (en inglés). También se publica un informe trimestral en inglés.

Las publicaciones suelen incluir información sobre las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión, el Comité de Derechos Humanos y otros órganos de las Naciones Unidas. Los documentos más importantes de las Naciones Unidas se reproducen en su totalidad o en resumen en la sección “Textos básicos” de la *Revista* de la CIJ o como apéndices del *Yearbook* de la CIJA.

## **8. Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera**

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1997**

La Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM) es una secretaría sindical internacional que surgió de la fusión, en 1934, de la Building Workers International y la Wood Workers International. Se unieron luego a la Federación la Secretaría Internacional de Canteros, la Secretaría Internacional de Pintores y Oficios Afines, y la Secretaría Internacional de Albañiles.

La Federación procura unir y representar a todos los sindicatos libres y democráticos de las industrias de la silvicultura, la construcción, la madera, e industrias afines. Colabora con las Federaciones Europea y Nórdica de Trabajadores de la Construcción y la Madera, y con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Promueve los principios de la solidaridad internacional y es defensora entusiasta de los derechos humanos y sindicales. Realiza actividades en las esferas de la educación de los trabajadores y el desarrollo de los sindicatos, coordina las medidas de solidaridad internacional, realiza investigaciones sobre una amplia gama de cuestiones industriales, representa los intereses de sus afiliados en las reuniones y conferencias mundiales, ejecuta programas para la mujer y la juventud, y lucha contra el trabajo infantil.

La Federación tiene su sede en Ginebra (Suiza) y oficinas regionales en Panamá para América Latina, en Zimbabwe para África, y en Malasia para Asia y el Pacífico. Tiene también oficinas subregionales y de educación en Burkina Faso, el Japón, Australia y la India. En Quezon City (Filipinas) se encuentra la Oficina de Programas Afiliados de la FITCM, en Filipinas; en Beirut (Líbano) está la Oficina de Proyectos para el Oriente Medio; y en Sofía (Bulgaria), la Oficina de Proyectos para los Balcanes.

Actualmente, la Federación tiene 11 millones de afiliados de 283 sindicatos de 124 países.

Está reconocida oficialmente por la Organización Internacional del Trabajo como organización no gubernamental para los sectores de la silvicultura, la construcción, la madera y sectores afines. Promueve sus objetivos en organizaciones internacionales como la OIT, la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, diversas organizaciones internacionales de defensa del medio ambiente y una serie de instituciones financieras regionales e internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio.

La Federación desempeñó un papel fundamental en los debates y los preparativos del Código de prácticas de la OIT sobre la seguridad y la salud en el trabajo forestal. Las recomendaciones fueron aprobadas el 30 de septiembre de 1997 por una reunión de expertos de la OIT en seguridad y salud en el trabajo forestal.

Del 17 al 26 de enero de 2000, la Federación, en un esfuerzo por imponer normas internacionales más rigurosas de seguridad y salud en la utilización de fibras minerales, participó en la elaboración y la aprobación por la OIT de un Código de prácticas en la utilización de las lanas aislantes de fibra vítrea sintética (lana de vidrio, lana mineral de roca y lana mineral de escorias).

La Federación ha asistido a diversas reuniones de la OIT y, en los últimos años, ha participado activamente en los debates sobre subcontratación laboral y protección de la maternidad. Un funcionario de la secretaría participó en la reunión de expertos en situaciones en que los trabajadores necesitan protección, celebrada en mayo de 2000.

La Federación ejecutó también diversos proyectos de cooperación técnica con el apoyo de la OIT y ha apoyado a las filiales que participan en los programas de gran escala de la OIT. En 2001 asistirá a reuniones sectoriales relativas a los sectores de la construcción y la silvicultura: la Reunión tripartita sobre la dimensión social y laboral de los cambios en las industrias de la silvicultura y de la madera, del 17 al 21 de septiembre, y la Reunión tripartita sobre la industria de la construcción en el siglo XXI: su imagen, perspectivas de empleo y necesidades en materia de calificaciones, del 10 al 14 de diciembre.

En el período que abarca este informe la Federación asistió a las siguientes reuniones:

- a) Decimosexto período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos (Nairobi, 4 a 16 de abril de 1997);
- b) Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 11 a 25 de abril de 1997, y 19 a 30 de abril de 1999);

- c) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 3 a 21 de marzo de 1997);
- d) Comité de Montes de la FAO (Roma, 3 a 13 de marzo de 1997);
- e) Decimoprimer Congreso Forestal Mundial de la FAO (Antalya, 10 a 22 de octubre de 1997);
- f) Seminario de ONG sobre el SIDA y los derechos humanos (Ginebra, 26 de junio de 1998);
- g) Foro Intergubernamental sobre los Bosques (Ginebra, 24 de agosto a 4 de septiembre de 1998, 3 a 13 de mayo de 1999, y Nueva York, 31 de enero a 11 de febrero de 2000);
- h) Seminario de las Naciones Unidas sobre los aspectos del desarrollo sostenible relacionados con el comercio (Ginebra, 23 a 25 de febrero de 1999);
- i) Período de sesiones del Comité de Montes de la FAO (Roma, 1º a 5 de marzo de 1999);
- j) Vigésimo quinto Congreso Mundial sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo (San Pablo, 12 a 16 de abril de 1999);
- k) Reunión del Consejo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (Changmai, 21 a 25 de mayo de 1999, y Perú, 24 a 30 de mayo de 2000);
- l) Reunión de la Junta de Indemnizaciones de los Trabajadores Austríacos y la OIT sobre la salud y la seguridad en la industria de la construcción en el siglo XXI (Viena, 6 a 8 de octubre de 1999);
- m) Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Cumbre Social + 5) (26 a 30 de junio de 2000).

## **9. Unión Nacional de Juristas de Cuba**

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1997**

La Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) es una organización social no gubernamental, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es reunir a los juristas del país (jueces, fiscales, abogados, estudiosos, asesores jurídicos, consultores y notarios) para seguir de cerca y actualizar su formación en los planos educativo, profesional, científico y de investigación, y darles oportunidades para un mejor desarrollo de sus actividades. Cuando la Unión fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial, tenía unos 9.000 miembros. Actualmente son más de 10.000 en todo el país.

### **Participación en la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios**

La Unión Nacional de Juristas de Cuba ha participado activamente en esa labor mediante aportaciones orales en los debates y declaraciones por escrito presentadas a la Secretaría en las siguientes reuniones:

- a) Tres períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (54º, 55º y 56º); la Unión prevé participar en el 57º período de sesiones. La Unión intervino

en relación con los temas relativos a los derechos civiles y políticos, sociales, económicos y culturales; al derecho al desarrollo; y a las violaciones de los derechos humanos;

b) Reunión de las ONG durante la Cumbre del Milenio, celebrada en Nueva York en 2000, ocasión en que, en coordinación con todas las ONG de Cuba, presentó un documento sobre la democracia, los derechos humanos, y la paz y la soberanía;

c) En 1999 la Unión participó en la reunión celebrada en Roma para aprobar el Estatuto de la Corte Penal Internacional, en la que presentó un informe escrito con sus observaciones sobre la omisión en el texto de algunos tipos de delitos, así como otras consideraciones. La Unión se mantuvo en contacto con la coalición latinoamericana;

d) En 2000 la Unión participó también en la Reunión Latinoamericana contra el racismo, reunión preparatoria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. La Unión asistirá a la Conferencia, que se celebrará en Sudáfrica en 2001.

La presencia de la Unión en otras reuniones de las comisiones, subcomisiones y grupos del Consejo Económico y Social se ha visto limitada por la escasez de fondos.

### **Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas**

La Unión Nacional de Juristas de Cuba mantiene una cooperación sistemática y activa con los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas:

a) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Asociación Cubana de las Naciones Unidas. La Unión ha participado en la organización y las deliberaciones de mesas redondas y conferencias sobre diversos temas, como la democratización o la reforma de las Naciones Unidas, la observancia del derecho internacional, etc.;

b) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se han realizado estudios en colaboración con este organismo sobre un código para los niños y los jóvenes, los niños y el derecho internacional humanitario, la adopción internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, etc.;

c) El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Conferencias sobre la población mundial, el desarrollo, etc.;

d) Se han organizado con éxito numerosas actividades conjuntas con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Comité Regional de la Cruz Roja con sede en Guatemala, la Cruz Roja de Cuba y su Centro de Derecho Humanitario Internacional, así como con el Ministerio del Interior de Cuba, para difundir información e impartir instrucción sobre diversos temas jurídicos, militares y médicos de interés nacional e internacional;



e) La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Unión ha organizado cursos y talleres nacionales e internacionales sobre la materia y en el año 2000 participó en la visita a Cuba de la Alta Comisionada;

f) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Unión ha asistido a conferencias y reuniones de esta Organización sobre diversos temas: los bienes culturales y el derecho internacional humanitario, la informática y el derecho, la cultura y la ética jurídica, etc.

### **Otras actividades**

- Se organizaron cuatro talleres/seminarios nacionales.
- Se establecieron cuatro comisiones internacionales “Jean Pictet” y se otorgaron premios en los tres concursos organizados, a los que se presentaron más de 45 obras.
- Se celebró el Primer Seminario Internacional sobre Derecho Internacional Humanitario, al que asistieron más de 60 expertos de América Central, América Latina, el Caribe y Europa. El Segundo Seminario Internacional tendrá lugar del 19 al 22 de septiembre de 2001.

### **Otras actividades pertinentes**

La Unión Nacional de Juristas de Cuba ha adoptado siempre las medidas necesarias para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, ya sea mediante declaraciones, publicaciones o conferencias y otras reuniones encaminadas a difundir información pertinente y a establecer contactos con otros grupos interesados. Se ha ocupado en particular de fomentar la aplicación de las resoluciones sobre los temas siguientes:

- El Colonialismo;
- La Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- El derecho al desarrollo;
- Los derechos del niño y los derechos de la mujer.

## **10. Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia**

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1953**

La Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia se fundó en 1928 para promover la causa de la paz mediante el fomento de la amistad y el intercambio de conocimientos entre las mujeres de la región del Pacífico y Sudeste de Asia para el estudio y el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales. La Asociación tiene hoy asociaciones afiliadas en 22 países, tres más que en el último informe cuatrienal. Tres de ellas (en la India, el Pakistán y Tailandia) están acreditadas ante el Consejo Económico y Social.

Durante los años comprendidos entre 1997 y 2000, los representantes de la Asociación siguieron de cerca los períodos de sesiones de la Asamblea General, según fuera pertinente; del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios en Nueva York y Ginebra; de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok; de la UNESCO en París y del UNICEF en Nueva York, y asistieron a las reuniones de información semanales para organizaciones no gubernamentales celebradas por el Departamento de Información Pública en la Sede. Los representantes presentan informes orales en las reuniones de la Asociación e informan por escrito al personal directivo, a los presidentes de sus filiales en los países, y a los redactores del *Boletín* que se publica dos veces por año.

La Asociación estuvo representada en las siguientes conferencias y reuniones de las Naciones Unidas:

- a) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, períodos de sesiones anuales de 1997, 1998, 1999 y 2000. En el 44° período de sesiones (2000), la Asociación facilitó una reunión de trabajo de un día de duración, con almuerzo incluido, para Women's Watch de Asia y el Pacífico, el 3 de marzo de 2000;
- b) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Bangkok, períodos de sesiones anuales de 1997, 1998, 1999 y 2000;
- c) Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, Nueva York: conferencias anuales de las organizaciones no gubernamentales en 1997, 1998, 1999 y 2000 (Cumbre del Milenio de las ONG);
- d) Consultas de las ONG previas a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1997, 1998, 1999 y 2000;
- e) Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF, reuniones mensuales en Nueva York, en 1998, 1999 y 2000. La representante de la Asociación es secretaria del Comité encargada de redactar las actas de sus reuniones;
- f) Grupo de trabajo sobre las jóvenes del Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF, Nueva York, reuniones periódicas de 1998, 1999 y 2000;
- g) Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), recepciones para los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Nueva York, enero y julio de 1997, 1998, 1999 y 2000;
- h) Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNIFEM, reuniones periódicas en 1997, 1998, 1999 y 2000;
- i) Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, Ginebra, reuniones periódicas en 1998, 1999 y 2000;
- j) Inauguración de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Foro de las ONG, Ginebra, 1998, 1999 y 2000;
- k) Reuniones de la Subcomisión de Derechos Humanos, Ginebra, en 1998, 1999 y 2000;

- l) Celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, Ginebra, en 1998, 1999 y 2000;
- m) Reuniones de información de las Naciones Unidas para las ONG, Ginebra, en noviembre de 1999 y de 2000;
- n) Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 1999 y 2000;
- o) Celebración del Día Internacional de las Personas de Edad, Ginebra, en 1999 y 2000;
- p) Conferencia de organizaciones no gubernamentales (acreditadas ante las Naciones Unidas por conducto del Consejo Económico y Social), Asamblea General trienal, Ginebra, en 1997 y Viena en 2000. En la Asamblea celebrada en Viena, la Asociación fue elegida miembro de la Junta Directiva de la Conferencia;
- q) Reuniones de la Junta Directiva de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales. Participó como observador en las reuniones celebradas en junio de 1999 en Ginebra y en febrero de 2000 en Nueva York, y como miembro en las reuniones celebradas en Viena en 2000;
- r) Comité de Hospitalidad para las Delegaciones de las Naciones Unidas, conferencia anual sobre protocolo para conjugues de nuevos miembros del cuerpo diplomático, y conferencia anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas sobre el protocolo como parte del programa de orientación para las nuevas organizaciones no gubernamentales. Las charlas estuvieron a cargo de un miembro de la Asociación, ex Jefe de Protocolo de la Misión de los Estados Unidos;
- s) UNESCO, junto con la Academia Rusa de Administración, tercera reunión, Moscú, 22 a 26 de enero de 1997;
- t) Subgrupo de organizaciones no gubernamentales del Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, 5 de febrero de 1997;
- u) Comisión de Desarrollo Social, Nueva York, 1997;
- v) Celebración del Día Internacional de la Familia, Nueva York, 8 de mayo de 1997;
- w) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, Nueva York, 23 a 27 de junio de 1997;
- x) UNESCO, Conferencia sobre la Alfabetización y la Educación para Todos, Hamburgo, 14 a 18 de julio de 1997;
- y) Foro de la CESPAP y las organizaciones no gubernamentales sobre el desarrollo social en Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur, 8 a 10 de septiembre de 1997;
- z) Convención de Asociaciones de Mujeres: "La mujer, puente hacia un futuro mejor", Guam, abril de 1998;
- aa) Reunión de organizaciones no gubernamentales sobre los informes paralelos relativos a la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Nueva York, 1º de junio de 1998;

- bb) Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, reunión anual, Singapur, 16 a 19 de junio de 1998;
- cc) Seminario sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y actividades complementarias, Beijing, junio de 1998;
- dd) UNESCO, reunión trienal para las ONG, París, noviembre de 1998;
- ee) Informe paralelo relativo a la aplicación en Tailandia de la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, presentado en enero de 1999; dirigió el proyecto la representante de la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia ante la CESPAP;
- ff) Reunión de planificación de las ONG de la región de Asia y el Pacífico, Manila, mayo de 1999;
- gg) Audiencia regional sobre las Naciones Unidas en el siglo XXI: cuestiones, problemas y soluciones, Japón, 9 y 10 de agosto de 1999;
- hh) Simposio regional de Asia y el Pacífico, Universidad de Kasetsart, Nakhom Pathorn, Tailandia, organizado conjuntamente por la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia y Women's Watch de Tailandia, 31 de agosto a 4 de septiembre de 1999;
- ii) Ceremonia inaugural del Año Internacional de la Cultura de la Paz y el Día Internacional de la Paz, Bangkok, 9 y 10 de septiembre de 1999;
- jj) Audiencia regional de la CESPAP como parte de los preparativos de la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, Tokio, 9 y 10 de septiembre de 1999;
- kk) Conferencia internacional sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales en el siglo XXI, Seúl, 10 a 15 de octubre de 1999;
- ll) Reunión intergubernamental regional de la CESPAP, como parte de los preparativos del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Bangkok, 26 a 29 de octubre de 1999;
- mm) Consultas regionales asiáticas de la OIT, Manila, octubre de 1999;
- nn) Reunión ministerial de la CESPAP sobre desarrollo social, Bangkok, 1º a 5 de noviembre de 1999;
- oo) Conferencia internacional de la OMS sobre el tabaco y la salud, Kobe, 14 a 18 de noviembre de 1999;
- pp) Décimo Foro de Kitakyushu para mujeres asiáticas, Kokura, noviembre de 1999;
- qq) Reunión local de organizaciones no gubernamentales para examinar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, Chicago, 6 de diciembre de 1999;
- rr) Comité preparatorio del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, 3 a 18 de marzo de 2000. La Asociación facilitó una reunión de trabajo de un día de duración, con almuerzo incluido, para Women's Watch de Asia y el Pacífico el 3 de marzo;
- ss) Seminario internacional y reunión informativa sobre servicio social, Ginebra, mayo de 2000;

tt) Conferencia del UNICEF sobre el movimiento mundial en favor de la infancia, Nueva York, 29 de mayo a 2 de junio de 2000;

uu) Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, examen quinquenal de la Plataforma de Acción de Beijing, Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000. La Asociación patrocinó, en colaboración con la "Global Association for Women's Health", una reunión de ONG de un día de duración sobre la salud de la mujer, celebrada el 7 de junio en Hunter College;

vv) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y Foro de las ONG, Ginebra, 21 a 26 de junio de 2000. La Asociación y el Consejo Internacional de Mujeres patrocinaron conjuntamente una reunión sobre la mujer y el desarrollo, celebrada el 22 de junio;

ww) Sexta Conferencia Mundial sobre la educación para la paz, celebrada en Marly-le-Roi, Francia, del 8 al 13 de julio de 2000;

xx) Conferencia de la Cuenca del Pacífico, celebrada en Honolulu del 27 de julio al 3 de agosto de 2000;

yy) Segunda reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal (Convención de Ottawa), celebrada en Ginebra en septiembre de 2000;

zz) Videoconferencia tripartita de información, con la participación de las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Chicago, octubre de 2000. Se pidió a la representante de la Asociación ante las Naciones Unidas que formulara la sexta pregunta que se plantearía si había tiempo suficiente.

A partir de 1996, la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia ha celebrado una serie de talleres, reuniones y seminarios sobre cuestiones relacionadas con la salud de la mujer y el niño. Las reuniones, patrocinadas por la UNESCO y la OMS, fueron financiadas por Air France y Nestlé, S.A.

## 11. Unión de Juristas Árabes

### **Entidad de carácter consultivo especial, reconocida en 1977**

La Unión de Juristas Árabes es una organización no gubernamental con sede en Bagdad (Iraq).

La Unión de Juristas Árabes lucha por la unidad de la patria árabe y tiene como propósito lograr su liberación política y económica. La Unión promueve los derechos humanos y su reconocimiento jurídico. Se esfuerza por fortalecer los vínculos entre los juristas árabes y sus colegas en todo el mundo, así como por preservar la jurisprudencia islámica.

Entre 1997 y 2000, la Unión de Juristas Árabes llevó a cabo diversas actividades en apoyo de la Carta de las Naciones Unidas, la realización de sus objetivos en la esfera jurídica, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación racial. La Unión es miembro de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales para los derechos humanos de la UNESCO, miembro del Comité Especial pro Desarme de las Organizaciones no Gubernamentales y observador del UNICEF.

La Unión de Juristas Árabes tiene una destacada trayectoria de defensa de los derechos humanos, fomento de la paz mundial y del desarme, y lucha contra la discriminación racial. Con ese fin ha presentado propuestas, investigaciones y estudios a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra. Organizó en Bagdad un simposio sobre la enseñanza del derecho humanitario en el que participaron expertos en temas jurídicos y personalidades del ámbito intelectual.

La Unión de Juristas Árabes se sumó a las siguientes celebraciones internacionales, y emitió declaraciones y publicó artículos sobre ellas:

- a) El Día Internacional de la Mujer (8 de marzo);
- b) El aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas (26 de junio);
- c) El Día de las Naciones Unidas (24 de octubre);
- d) El aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre). En este contexto, la Unión formuló declaraciones para señalar a la atención del público cuestiones relativas a la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En los últimos cuatro años, la secretaría de la Unión celebró reuniones anuales en las que se examinaron temas relacionados con la paz, la seguridad y los derechos humanos en todo el mundo.

La Unión de Juristas Árabes participó además en conferencias y seminarios internacionales y regionales sobre los derechos humanos, la seguridad, el medio ambiente y el bienestar de los niños, y presentó documentos y estudios relacionados con esas cuestiones.

### **1997**

El Comisionado de la Unión de Juristas Árabes participó en el 53º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y en el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

### **1998**

La Unión participó en el 54º período de sesiones de la Comisión y en el 50º período de sesiones de la Subcomisión.

### **1999**

La Unión participó en el 55º período de sesiones de la Comisión y asistió como observadora a las sesiones del Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional, celebradas en Viena del 28 de junio al 9 de julio de 1999. Participó además en el 51º período de sesiones de 1999 de la Subcomisión.

### **2000**

El Comisionado de la Unión de Juristas Árabes asistió a la reunión de información para las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Ginebra el 27 y 28 de octubre de 2000, y participó en la Conferencia Internacional para la prevención de la discriminación racial, celebrada en Addis Abeba del 4 al 6 de octubre.

La Unión de Juristas Árabes participó en las reuniones consultivas anuales de organizaciones no gubernamentales, así como en numerosas conferencias y reuniones sobre cuestiones jurídicas, sociales y humanitarias relacionadas con la difusión de los principios de las Naciones Unidas y de los derechos humanos y el fortalecimiento de la paz mundial. La Unión colaboró con los órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, y con otras organizaciones no gubernamentales, como el Consejo Mundial de la Paz, la Comisión Internacional de Juristas, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.

---